

SESION DE CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 15-2011

En Concepción, a jueves 29 de septiembre de 2011, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Vicerrector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO en calidad de Rector (S).

Asisten Sres.: ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, y MARCO MOSSO HASBÚN, Prosecretario General y Secretario General (S).

Decanos Sres.

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
FRANKLIN CARRASCO VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación.
RAÚL CERDA GONZÁLEZ, Facultad de Agronomía.
JOSÉ LUÍS DIEZ SCHWERTER, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola.
ADELIO MATAMALA VASQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.
JORGE ROJAS HERNANDEZ, Facultad de Ciencias Sociales.
JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.
RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

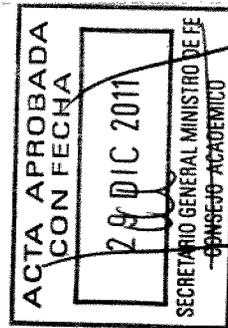
En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Farmacia, Odontología y Ciencias Biológicas, asisten: Sr. Néstor Mendoza C. (Vicedecano), Sr. Mario Aguirre S. (Vicedecano) y Sr. Gerardo González R. (Vicedecano) respectivamente.

Invitados Permanentes: Sr. Fernando Bórquez L., Director General Campus Chillán, Sr. Luis Hauenstein D., Director General Campus Los Ángeles, Sr. Miguel Campos S., Director Escuela Educación y Sr. Luís Navarrete Z., Director Escuela de Cs. y Tecnología, ambas del Campus Los Ángeles.

Representación Estudiantil: Sr. Esteban Valenzuela J. Vicepresidente.

Invitados: Sr. José Sánchez H., Director de Docencia y Ricardo Rojas F., Jefe Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil.

Excusas: Sr. Alejandro Santa María, Decano Facultad de Ciencias Veterinarias.



Se inicia la sesión a las 09.40 horas

PUNTO ÚNICO: OFERTA DE CARRERAS, REQUISITOS, PONDERACIONES Y VACANTES AL PROCESO REGULAR DE ADMISIÓN 2012.

El Sr. Vicerrector informa, que el Sr. Rector se encuentra asistiendo en estos momentos a una reunión del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas en la ciudad de Santiago por lo que le corresponde presidir esta sesión extraordinaria, cuyo objeto es, conocer la propuesta del Proceso Regular de Admisión 2012 que presentará la Dirección de Docencia a través de su Director y del Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil, Sr. Ricardo Rojas H.

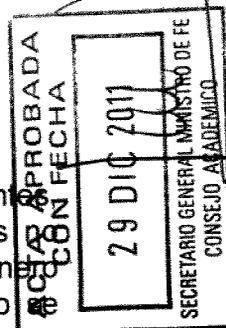
Interviene el Director de Docencia, Sr. José Sánchez H., quien indica que se ha estimado conveniente profundizar en la propuesta lo que puede suceder en el proceso de admisión 2012, ante la existencia de cambios no menores en la admisión. Advierte, que la presentación incluye los referidos cambios, como los efectos que estos producen en el señalado proceso de admisión confrontándolos con los datos que la Dirección de Docencia dispone. Luego, se hará la propuesta propiamente tal, con ponderaciones y vacantes que se han acordado con los Sres. Decanos, tomando en cuenta las recomendaciones en el sentido de no producir demasiadas modificaciones. Indica que el proceso del próximo año tiene ribetes de cierta complejidad por los acontecimientos que se viven actualmente en Educación Superior. Comenta que la presentación in extenso será expuesta por el Director de Udarac seguidamente.

El Sr. Ricardo Rojas Jefe Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil, apoyado en diapositivas que se reproducen a continuación, explica en forma detallada, los aspectos del proceso Regular de Admisión 2012.

En su intervención se refiere a las siguientes materias que aborda en forma separada: Antecedentes Generales y Proposiciones de Requisitos, Ponderaciones y Vacantes.

Destaca, que en el proceso de admisión del presente año surgen dos cambios significativos, como son que los candidatos podrán postular en dos procesos consecutivos haciendo uso de los puntajes de la primera oportunidad y se incorporan al sistema, ocho universidades privadas. Se detiene y explica estos antecedentes, donde considera además la relación oferta y demanda en el proceso de admisión, como también la estimación para dicho proceso 2012 en general, así como para la octava región y en particular sobre la Universidad de Concepción.

Se refiere luego a las proposiciones del proceso regular 2012, respecto de los puntajes mínimos, en donde se recomienda, mantener en 500 puntos el puntaje promedio PSU mínimo (Lenguaje y Matemáticas) para Educación Básica, Educación Diferencial, Educación Parvularia y las Pedagogías y conservarlo en 475 puntos para el resto de las carreras, el puntaje ponderado mínimo. Se propone finalmente aumentar de 5 a 10 el máximo de postulaciones permitidas a la Universidad de Concepción.



En cuanto a la proposición de requisitos, ponderaciones y vacantes con relación al proceso anterior, indica que cincuenta y siete carreras proponen cambios, dos se convierten en una, sin división por género (Pedagogía en Educación Física) y treinta modifican sus cupos, como expresan en las referidas diapositivas.

Explica, el resumen de la oferta entre número de carreras y número de vacantes, entre el proceso del año pasado y el 2012, produciéndose una diferencia de una carrera menos para el próximo año, bajando de 89 a 88 carreras, y, una disminución de 68 vacantes para el 2012, rebajándose de 4870 a 4802.

Termina su intervención, analizando el efecto de la postulación de dos veces consecutivas con los mismos puntajes sobre los cambios de carrera e ingresos especiales.

PROCESO REGULAR DE ADMISION 2012

ANTECEDENTES GENERALES Y PROPOSICION DE REQUISITOS, PONDERACIONES Y VACANTES

29 DE SEPTIEMBRE DE 2011



Handwritten mark resembling a stylized 'E' or '3' inside a rectangular frame.

ANTECEDENTES

1. En el Proceso de Admisión 2012 se utilizarán las mismas escalas de transformación a puntaje standard. (PSU: normalización a una escala de promedio 500 y desviación estándar 110 puntos; y NEM: la misma tabla de promedio de 540 puntos y una desviación estándar de 110, pero se estudian cambios).
2. Con respecto al año anterior, hay dos cambios significativos en el sistema y una circunstancia especial.
 - 2.1 Los candidatos podrán postular en dos procesos consecutivos haciendo uso de los puntajes de la primera oportunidad.
 - 2.2 Se incorporan al sistema, ocho universidades privadas.
 - 2.3 A la fecha, de los estudiantes de 4° Medio, se han inscrito 11.750 menos que el año pasado (190.075 vs 201.826) y de los inscritos ¿cuántos no egresarán?

*Análisis de la decisión de poder postular en dos procesos consecutivos con los mismos puntajes – Incidencia en el Proceso de Admisión 2012 (cifras aproximadas)

Supuesto para la estimación: Principalmente las personas que en Admisión 2011 obtuvieron sobre 600 puntos, harán uso de este derecho. (Con promedio PSU \geq 600 hubo 43.920 candidatos). Es de esperar que alrededor de 20.000 personas (Rezagados) hagan uso de este derecho, porque en el proceso 2011 el 53,8% de los Rezagados también había rendido la PSU el 2010.

*Posibles consecuencias:

-- Habrá más postulantes efectivos con 600 puntos o más que el año anterior (35.800 \rightarrow 52.900) lo que hará subir los puntajes de corte de la mayoría de las carreras.



La incorporación de algunas Universidades Privadas al Sistema de Admisión

Datos: Proceso de Admisión 2011
* Fuente: INDICES del Consejo Regional de Educación

	Univ. del CONREC	Univ. Privadas *	Total	% de aumento
Universidades en el sistema	25 75,8%	8 24,2%	33 100,0%	32,0%
N° de carreras	990 72,2%	382 27,8%	1.362 100,0%	39,0%
N° de vacantes	52.712 27,2%	25.427 22,2%	78.139 100,0%	48,2%
N° de Postulaciones permitidas	8 29,8%	2 23,9%	10 100,0%	25,0%
Postulantes Efectivos en Adm. 2011				84.500
Postulantes Efectivos esperados en Adm. 2012				97.700
Diferencia				13.200 15,6%

Habrán 13.200 personas más postulando, pero un aumento de 25.400 vacantes.

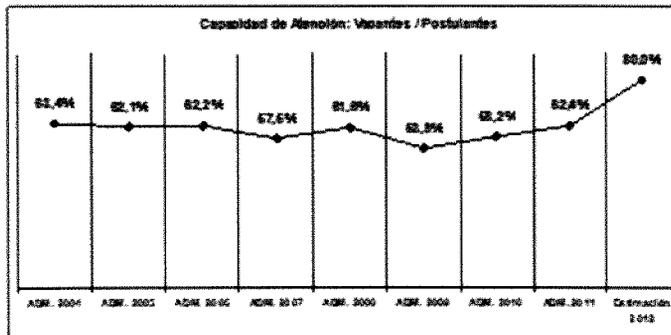
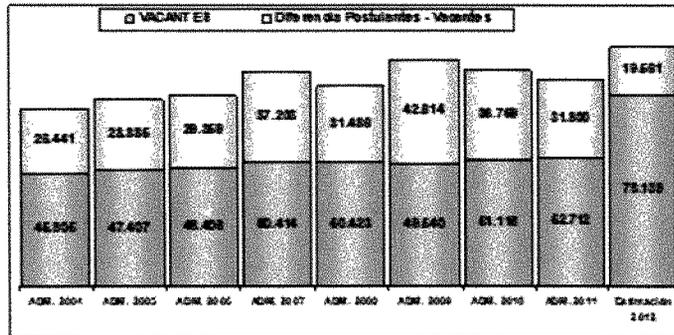
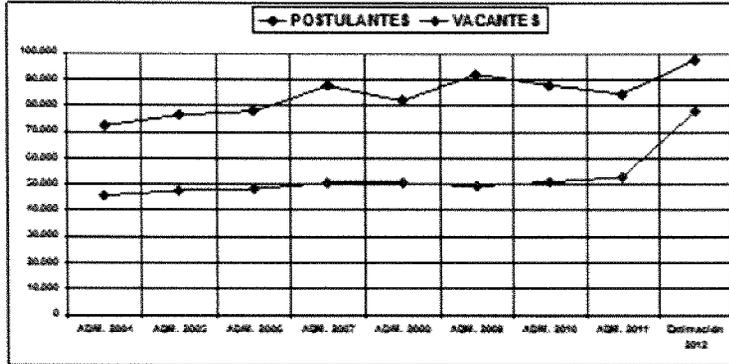
Además, alrededor de 12.000 de esas personas habrían ingresado el año 2011 a universidades del Consejo de Rectores.



ACTA APROBADA
 CON RECHA
 29 DIC 2011
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADEMICO

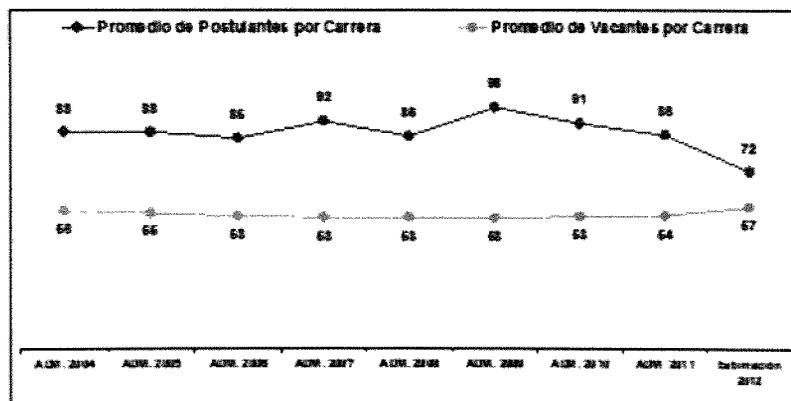
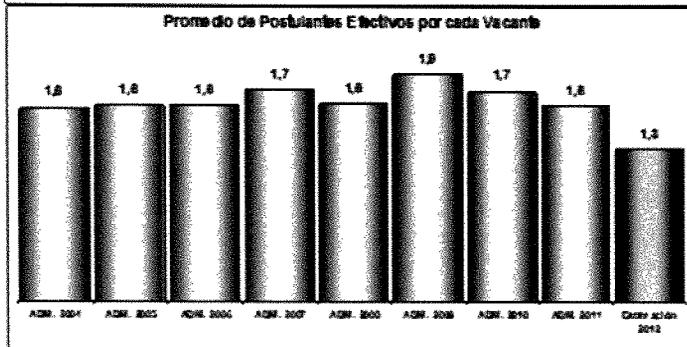
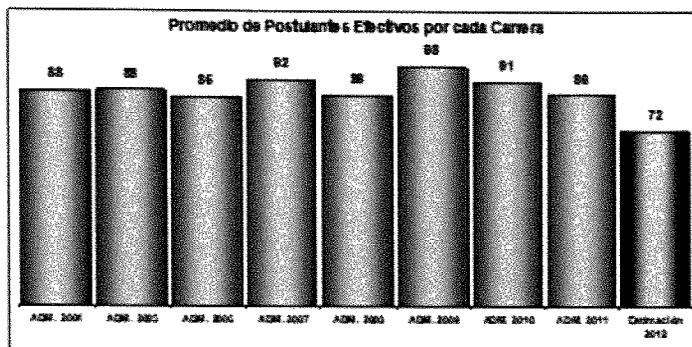
RELACION OFERTA - DEMANDA EN EL PROCESO DE ADMISION

	ADM. 2004	ADM. 2005	ADM. 2006	ADM. 2007	ADM. 2008	ADM. 2009	ADM. 2010	ADM. 2011	Estimación 2012
POSTULANTES EFECTIVOS	72.246	78.292	77.796	87.817	81.909	92.164	87.876	84.812	87.700
Nº de Vacantes	46.395	47.427	48.406	53.414	55.423	49.540	51.118	52.712	73.138





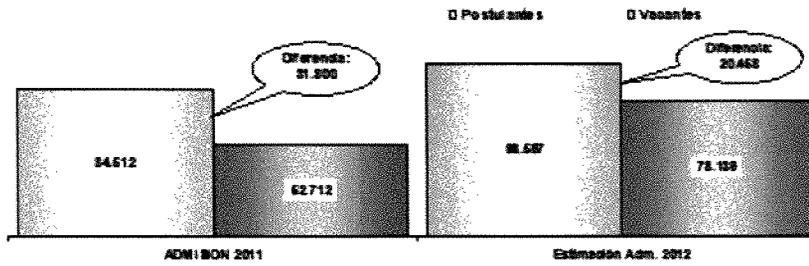
ACTA APROBADA
CON FECHA
29 DIC 2011
SECRETARIO GENERAL MAESTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO





ACTA APROBADA
 CON FECHA
 29 DIC 2011
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADÉMICO

				DELTA ESPERADO
Inscritos	233.288	100,0%		-20.244 -7,0%
Rindieron Leng y Mat	78.597		+ 20.000	98.597 -17.556
Postularon	52.712	67,1%	+ 25.427	78.139 25.427
Vacantes	988			
Carreras				

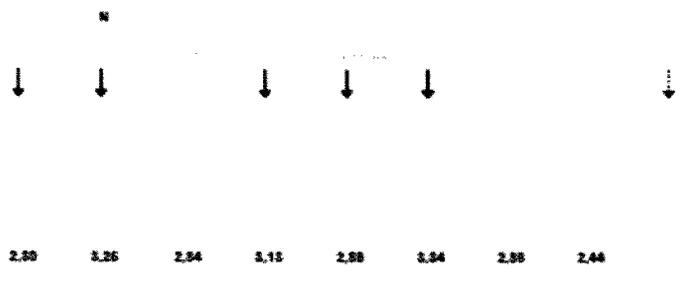


Rindieron Leng y Mat	30.758	100,0%		-1.777 -5,5%
Postularon	11.953	38,8%		1.336 11,0%
Vacantes VIII REGION	9.392	27,2%	+2.390	11.782 2.390
	172			227





ACTA APROBADA
 CON FECHA
 29 DIC 2011
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADÉMICO



AÑO 2004 AÑO 2005 AÑO 2006 AÑO 2007 AÑO 2008 AÑO 2009 AÑO 2010 AÑO 2011 Elaboración: 2012



RESUMEN DEL PROCESO REGULAR DE MATRICULA 2011
(89 carreras)

49 CARRERAS COMPLETARON SU CUPOS (55%):

12 completaron con el 2º llamado;

En 13 se usó la Lista Adicional;

En 10 fueron convocados todos los postulantes.

40 CARRERAS NO COMPLETARON SU CUPOS (45%):

11 tenían menos postulantes que vacantes;

En 22 se llamó a Repostulación.

En 24 fueron convocados todos los postulantes;

En 9 se usó la Lista Adicional.

ACTA APROBADA
CON FECHA

29 DIC 2011

SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

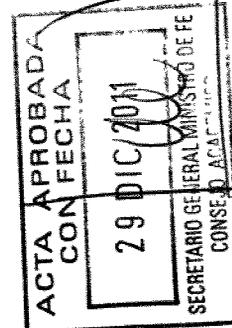
TOTAL ES UNIVERSIDAD



DIC 2011

0

GRUPOS		tes	Direct	
	1279 * Ped. en Ci. Nat. y Biología (S.A.)	80		X
	1284 * Auditoría (S.A.)	70		X
	1288 * Educ. Parvularia (S.A.)	48		X
GRUPOS LOS ANGELES	1291 * Educ. Básica (S.A.)	80		
	1294 * Ped. Matem. y Ed. Tecn. (S.A.)	45		X
	1297 * Ing. en Biotecnología Vegetal (S.A.)			
	1303 * Ing. Geomática (S.A.)			
Ciencias Forestales				
Ciencias Químicas				X
	1355 Ingeniería Estadística			X
Ciencias y Matemáticas	1345 Ciencias Físicas			X
	1302 Licenciatura en Matemática			
		85	113	
		10	29	X
		75	118	
Humanidades y Arte		85	98	
		20	18	X
Ingeniería Agrícola		20	24	X
			41	
			46	
TOTALS (22 carreras)			2.185	



Sobre los Puntajes Mínimos para tener derecho a Postular a la Universidad de Concepción, se propone:

Puntaje Promedio PSU Mínimo (Lenguaje y Matemática):

➤ Mantener en 500 puntos el Puntaje Promedio PSU para Educación Básica, Educ. Diferencial, Educ. Parvularia y las Pedagogías; y

Puntaje Ponderado Mínimo:

➤ Exigir un Puntaje Ponderado Mínimo de 475 puntos para todas las carreras.

(Desde la Admisión 2008, se exigen 475 puntos para Los Angeles y 500 puntos para Concepción y Chillán)

se propone aumentar de 5 a 10 el máximo de postulaciones permitidas a la Universidad de Concepción.

(Estaba restringido a 5 sobre un máximo de 3 postulaciones permitidas por el sistema)



D

CARRERA	REQUISITOS Y FUNDACIONES				
	Admisión	INGLES	Lenguaje y Comunicación	Matemática	
	2012	20	20	-	20 70

FACULTAD	Carrera	Vacantes
	INGENIERIA AGRICOLA	
	CAMPUS LOS ANGELES	
	GEN ORS FORESTALES	
	CIENCIAS Y MATEMATICAS	
	CIENTIFICAS Y QUIMICAS	
	CIENCIAS	
	ARTES	
	MEDICINA	

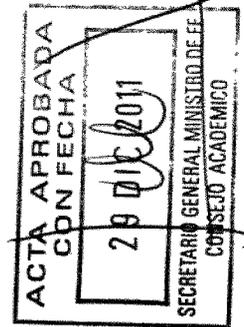


SOCIIDAD	Inscripciones			Puestos	
	del			V	-
	2011	2012	vacantes		
	85	133	133	7	85
CENTRO VETERINARIO	165	500	232	-2	165
DIRECCION GEN. DE CAMPUS	30	171	92	3	30
	175	221		-50	175
	500	700		-202	495
	130	250		2	130
	140	177		-20	125
	305	410		-17	305
	210	1,452		-10	210
	40	80		6	40
	300	700		14	300
	300			-40	260
	300			15	300
	300			-20	280
	330			10	330
	305			12	305
	305				305
	740				740
	444				
	80				

2011
 Nº de Carreras
 89
 4.870

PSU Selección Selección Etapa de Matrícula

Fin Etapa de Postulación Selección Resultados de la Selección



Postulaciones
PBI

Estado de Matrícula

Fin Etapa de
Postulación

Selección

Resultados de
la Selección

Ofrecida la palabra respecto de lo propuesto, se producen diversas intervenciones que quedan registradas en toda su extensión, en la transcripción del acta de ésta sesión que forma parte de ella.

Se efectúa luego una síntesis de tales intervenciones, referidas principalmente a los siguientes aspectos:

- Los puntajes mínimos propuestos son muy preocupantes ya que influyen desde el punto de vista académico en lo que es la base o formación de los que ingresan, aclarándose que sin perjuicio del estudio que debe efectuarse, ello responde a una necesidad social. Para mejorar la formación, reforzar y nivelar las capacidades de los que ingresan, existen mecanismos, a los que ha acudido la Dirección de Docencia, como son los Convenios de Desempeño.

- La competencia en el sistema de admisiones es muy dura por lo que debe fortalecerse la política de imagen institucional y de marketing. En este sentido se indica que, el Sr. Rector está analizando el trazado de las estrategias que se llevarán adelante.

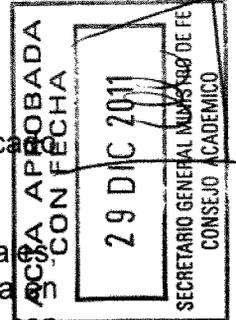
- Sobre la conveniencia de la iniciativa de instalación en Santiago de carreras de pregado al existir las condiciones adecuadas para ello. Se informa que tal proyecto ha sido analizado anteriormente y se está en proceso de estudio, ya que el factor financiamiento es alto.

- El aumento de cupos está muy relacionado con su origen, en que intervienen la desregulación de las carreras, y el marketing, en donde, resulta claramente que el egreso excede mucho las capacidades de absorción en el mercado laboral, de modo, que el aumento de cupos implica que se estaría



trabajando para este sistema en que no van a poder insertarse en el mercado dichos profesionales.

Interviene finalmente el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales Sr. Jorge Rojas H., para señalar que el sistema de admisión se encuentra en crisis y que ello debe abordarse a través de un análisis muy profundo con estrategias más definidas y claras. Señala como principales aspectos que deben considerarse, entre otros, la retención de los alumnos, la oferta de cupos de las carreras, vocación y situación socio-económica, fijación de criterios internos de movilidad. Ofrece al efecto entregar al Sr. Vicerrector y Director de Docencia sus impresiones de esta temática por escrito, para información posterior del Consejo.



Acuerdo N° 35 - 2011.

Por unanimidad de los Sres. Miembros del Consejo Académico se aprueba el Proceso Regular de Admisión 2012 a través de la propuesta antes reproducida, que forma parte del acuerdo y de la presente acta.

Se levantó la sesión a las 11.45 hrs.

**MARCO MOSSO HASBUN
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARIO GENERAL (S)**

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
RECTOR (S)**